

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2021

Senador
JUAN DIEGO GÓMEZ
Presidente
Senado de la República

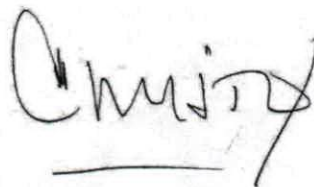
NEGADO
27.10.2021

Referencia: manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019 y teniendo presente el comunicado de prensa #34 del 9 de septiembre de 2021 de la Corte Constitucional sobre la Sentencia C-302-21, me permito manifestar a la honorable plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en la discusión y en la votación del Informe de Ponencia del Proyecto de Acto Legislativo No. **11 de 2021 Senado "Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia"**, al considerar que se puede configurar un conflicto de interés con fundamento en que tengo familiar dentro de los grados establecidos por la ley que podrían resultar beneficiados por la modificación normativa que promueve el presente proyecto de acto legislativo.

Atentamente,



ANDRÉS CRISTO BUSTOS
Senador de la República de Colombia